

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: **15 NOV 2021**



GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISION
NO:202
MEDIANA

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ingrid.ayala@drogueriaintegralsv.com

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

AHUACHAPAN 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021

No.Orden:272/2021

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

Tel: 2224-2424

MONTREAL, S. A. DE C. V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS FONDOS FOPROMID-DONACIÓN	-	-
8.4	Cientos	CODIGO; 00704007 NIFEDI-DENK 10 MG RTD X 30, MARCA: DENK PHARMA, ORIGEN: ALEMANIA, VENCE: 03/2023	\$19.20	\$161.28
		ADMINISTRADOR DE O/C DR. JOSE ADALBERTO MAGAÑA		
-	-	TOTAL.....	-	\$161.28

SON: CIENTO SESENTA Y UN 28/100 DOLARES

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: DONACIONES FONDOS FOPROMID

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% a toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00.

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de MINISTERIO DE SALUD MH-MSPAS- ATENCION DE EMERGENCIAS OCASIONADAS POR DESASTRES.

* Forma de pago 30 DÍAS CALENDARIO DE CRÉDITO APARTIR DE ENTREGADA LA FACTURA

* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

* Tiempo de entrega: **5 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA O/C**

* Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: joserobertoc@gmail.com

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dra. Claudia Hortensia Dueñas.
Directora

Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI

Firma y Sello del Suministrante